

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Viernes 2 de Abril de 1886

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

SUSCRICIONES

Pta. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	5	»
Números atrasados.....	»	10
Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.		

Núm. 605

CAMBIOS

Se hacen de oro español y moneda extranjera con grandes ventajas en los

Portales del Pan, núm. 9, 2.

También se compra y vende papel del Estado.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Benito de Palermo.—El tránsito de los santos mártires Evagrio y Benigno.—San Ulpiano, mártir, en Tiro.—San Ricardo, obispo.—San Pancracio, obispo.

INSISTIMOS

Nuestro editorial del lunes último, aquél en que abogábamos porque el solar que ocupan las ruinas de la parroquia de San Justo, se convirtiera en espaciosa plazuela que hermosea con algunas plantaciones é instalando en ella una fuente, fuera un centro de purificación del aire y un sitio de soláz y recreo para los vecinos del barrio, ha sido motivo bastante para que un periódico local, al terminar de dar cuenta del accidente ocurrido á las cuatro de la madrugada del domingo próximo pasado, escriba las siguientes líneas:

«Mucho celebraremos la pronta reedificación de la iglesia parroquial de San Justo y Pastor. A este fin, ponemos á disposición del ilustrado párroco las columnas de LA TRADICION y cuantos recursos sean nuestros por insignificantes que sean. Pero mucho tememos, dada la condición de los presentes tiempos, que mestizos y liberales de todas las camadas, en su odio á las cosas santas y al reinado de Cristo en la tierra, no aunen sus esfuerzos á los estragos del tiempo y hagan del solar del templo cristiano, con cualquier pretexto, plazuela abierta á todos los vicios callejeros.

¡No lo permita Dios!»

Más adelante, en el mismo número del colega, en la sección titulada *Algo de casa*, hay un último suelto que copiado á la letra dice de este modo:

«Una casa inútil, llama el papelin, á la casa del Señor y como ésta á veinte y dos más en donde se dá culto al Dios de los cristianos, al Dios justo, Santo y verdadero. ¡Ya te lo dirán de misas *Fomentillo* insipiente! ¡Con qué en vez de levantar la Iglesia de San Justo y Pastor, casa inútil, convendría una plazuela, eh? No estás tu mal orador de plazuela. ¡Y que haya mestizos que te ayuden á escribir tu papel defendiendo los derechos de la Iglesia! *Oh tempora, oh mores.* ¡Vaya unos maestros de ortodoxia que nos han salido ahora! ¡Maestros de doctrina cristiana que llaman á los

templos en donde se celebran los sagrados misterios y se dá culto al Dios vivo y verdadero, *casas inútiles!*»

Nos alegramos que hasta aquí se haya llevado la cuestión; vamos ahora á aprovechar ocasión tan propicia y á ver de hacer entender al compañero, tenga en cuenta para otra vez, que no se puede defender por sistema y por rutina, aquello que pugna con el sentido común, aquello que ostensiblemente rechaza la opinión, y aquello á que se impone el progreso de la sociedad, consecuencia acaso del adelanto de los tiempos, y que lo mejor que pudo hacer en la ocasión presente, fué no decir nada, por aquello de *que en boca cerrada no entran moscas.*

Conste á todo el mundo que al referirnos en nuestro artículo «Se hundió» á la Iglesia parroquial de San Justo, lo hicimos no considerando á ésta, como la casa de Dios, sino bajo el aspecto material de un edificio público.

Y en este sentido, en tal concepto ¿quiere decirnos si con justicia merecemos el sobrenombre, no ya de instigadores á que la piqueta revolucionaria esté en continuo movimiento, sino siquiera el de enemigos de lo tradicional?

Habría acaso dureza en nuestras palabras, pero el menos avisado comprendería, que como pronunciadas en los primeros momentos de ocurrido el hundimiento, no eran más que la expresión fiel de sentimientos, manifestados á impulsos de los gritos de nuestra conciencia, y á las excitaciones que la opinión pública con sobrada razón nos dirigía.

No tenemos por qué hacer alardes de fervorosos católicos; ya antes de ahora hemos consignado, que defenderíamos con entusiasmo la religión de nuestros mayores; mas ahora bien, por lo mismo que de católicos nos preciamos, por lo mismo que se halla muy grabado en nosotros el mandamiento de la ley de Dios que dice: *ama á tu prójimo como á tí mismo*, por esto decimos, llamamos la atención de las autoridades para que se fijaran muy principalmente en el estado de lamentable conservación en que se hallaban otros templos, y previnieran las tristes consecuencias á que podía dar margen, su inesperada ruina.

Providencial debió ser que el accidente ocurriera á las cuatro de la madrugada; á cualquiera otra que hubiera tenido lugar, es muy probable, es casi segura, la ocurrencia de desgracias.

Serían próximamente las once de la noche del sábado último, cuando bien ignorantes de lo que pocas horas despues habría de acontecer, pasábamos precisamente por el sitio que hoy ocupan las ruinas de la Iglesia de San Justo: escasamente habrían transcurrido cinco horas cuando recibíamos la noticia de lo que había sucedido.

Se apenaba el ánimo del más resuelto, al considerar las victimas que allí hubieran quedado sepultadas, si el hundimiento llega á tener lugar á la hora en que comienza incesable tránsito por las calles adyacentes al templo, si tiene lugar en los momentos en que se celebrara el santo sacrificio de la misa, ó si por acaso, el edificio se derrumba á la hora en que varios trabajadores acostumbraban á sentarse bajo el pórtico, des cansando hasta que llegaba la hora de dedicarse nuevamente á sus faenas.

¡Ah! entonces hubieran sido las lamentaciones, entonces acaso, católicos fervientes hubieran fijado sus miradas en la angustiada viuda, en la afligida madre, y en la atribulada familia, entonces todos á una, hubieran exigido la responsabilidad á quienes tuvieran culpa de no haber advertido el peligro, y prevenido ocurrieran desgracias, entonces cuando se oirian los dicterios y acerados dardos contra las autoridades, cuando se clamarían contra la prensa y se diría con sobrado motivo que *no cumplía con su misión.*

Pues bien, si esto pudo suceder, aun cuando afortunadamente no ha ocurrido ¿es extraño que nosotros pidiéramos la demolición de esos edificios que amenazan ruina, y que aun cuando están consagrados al culto pueden dejar triste recordación en la localidad?

Y es necesario que se puntualicen las cuestiones, que cuando se quiera molestar en el periódico se concreten los cargos, se refieran los hechos tal cual sucedieran, y expuestos como se formularan por el contrario, contestar en buen hora á ellos.

Sí, nosotros dijimos que debían derruirse algunos templos, pero conste, que siempre nos referimos á esos, que cual el de San Justo, ostentan señales evidentes de venirse al suelo.

Dijimos más, dijimos que debían derruirse algunos por inútiles, toda vez que contábamos nada menos que con 22, y téngase presente que para hacer esta indicación, tuvimos en cuenta que con ello ganaría el culto, ganaría la población y sobre todo, no estaría en inminente peligro la vida de los fieles.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 2 de Abril de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	764,19
Máxima al sol en grados.....	30, 4
Idem á la sombra id.....	25, 4
Minima á idem.....	5 0
Termómetro seco, id.....	11, 8
Idem húmedo, id.....	8, 2
Agua evaporada en milímetros.....	2,75
Id. llovida ayer, en id.....	», »
Viento N.—1—Nuboso cirri.	

Leemos en la prensa de Burgos interesantes detalles acerca del crimen ocurrido el lunes último en Covarrubias, crimen, que ha sido de los que hacen época en los pueblos.

Parece ser que el ordinario de Covarrubias á Burgos tenía en su compañía dos hijastros que con él cubrían las necesidades de la faena á que estaba dedicado. El domingo ocurrió algo que motivó una reprensión del padrastro á uno de los jóvenes, y éste, aprovechando un descuido de aquél, cogió una barra de hierro y con ella le dió tan tremendos golpes en la cabeza, que le produjeron la muerte.

Consumado este bárbaro acto, el joven esperó tranquilamente á su hermano, y á su llegada le manifestó la hazaña que había ejecutado, acordando entre ambos meter en un saco el cadáver y arrojarlo al río Arlanza. Así lo hicieron, entregándose luego á su ordinaria faena con la mayor tranquilidad.

Sospechando el jefe de la Guardia civil que algo extraordinario había ocurrido entre los individuos de aquella familia, dispuso la averiguación del paradero del padrastro, consiguiendo el guardia Victor Espinosa el descubrimiento del crimen y la aprehensión de los ejecutores, quienes, convictos y confesos, fueron entregados á los tribunales.

Ya antes de ahora nos hemos ocupado de la conducta censurable que algunos celadores de la casa-hospicio venían observando en ciertas ocasiones con algunos acogidos.

Hoy tenemos que dar cuenta, tal cual se nos denuncia, del hecho ocurrido anoche en el Establecimiento benéfico, hecho en el que parece ser que desempeñó el papel de protagonista el celador mayor, y el de víctima, uno de esos infelices desheredados de la fortuna y huérfanos de padres á quienes conoce el mundo con el nombre de hospicianos.

No sabemos si habría cometido alguna falta el acogido José Rodríguez, ignoramos por tanto cual fuera su importancia; sea como quiera, el resultado es, que la corrección que el celador mayor creyó más conveniente imponerle, fué darle de palos con verdadera saña, y sin temor alguno, lo mismo que si se hubiera tratado de domesticar á una fiera.

Tenemos entendido, que las hermanas de la caridad del establecimiento, fueron las primeras en calificar de bárbaro este castigo, circunstancias una y otra, que nos hacen alzar la voz, y rogar á la Excm. Diputación Provincial y director de la casa de Beneficencia, averigüen, si acaso esta se ha convertido ahora en centro de educación de fieras.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.
En todas las Farmacias. — *Exigida la firma.*

En los quince primeros días del mes de Mayo próximo se celebrarán en la Audiencia de la territorial de Valladolid, exámenes generales de aspirantes á Procuradores y Secretarios de Juzgados municipales.

Como pudiera creerse que según el Reglamento de 30 de Setiembre de 1885, los propietarios solo deben presentar en la primera quincena de Marzo la relación de las variaciones que tengan los productos de sus fincas, y reclamar de agravio en ese periodo, contra la riqueza imponible mientras estuvo expuesto al público el apéndice del amillaramiento para el año económico inmediato, juzgamos oportuno advertir á los contribuyentes por territorial:

1.º Que según la nueva legislación ó sea el Reglamento general para el repartimiento y administración de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, aprobado por real orden

de 30 de Setiembre de 1885 y publicado en la *Gaceta y Boletín de la Asociación de Propietarios*, las alteraciones de riqueza pueden y deben pedirse cuando ocurra el hecho en que se funden, sin esperar al mes de Marzo.

2.º Que aquellos contribuyentes que, por desconocimiento de las nuevas prescripciones reglamentarias, no lo hayan hecho á los Ayuntamientos ó comisiones de evaluación pueden solicitar ó desde luego presentar las relaciones, aunque su reclamación no surta efecto para el próximo repartimiento, si bien oportunamente se les harán las indemnizaciones que correspondan.

3.º Que los Ayuntamientos y comisiones de evaluación no tienen facultades para acordar más variaciones que aquellas que no produzcan baja en la riqueza individual, correspondiendo resolver sobre las demás á las delegaciones de Hacienda.

Y 4.º Que al apéndice del amillaramiento se llevan únicamente las decisiones de los Ayuntamientos y de la Hacienda, sin que pueda hacerse ninguna otra alteración, y que las reclamaciones de agravio solo pueden formularse por haber alterado la riqueza sin previo expediente y conocimiento de los interesados ó no haber llevado al apéndice las variaciones acordadas.

Es decir, que todas las variaciones presentadas con posterioridad á la primera quincena del mes actual no surten efecto, con arreglo á la legislación vigente, en el próximo repartimiento de 1886 á 1887, aunque si figurarán, caso de que proceda, en el siguiente, con las indemnizaciones oportunas.

Según *La Correspondencia*, por la dirección general de Instrucción pública se hallan casi terminados varios decretos relativos á reformas, tanto en la enseñanza en los institutos y universidades y escuelas especiales, como en la forma de verificarse las oposiciones á cátedras, siendo muy posible que algunos de ellos pasen en seguida al Consejo de Instrucción pública para su informe.

A la una de la tarde del 5 de Mayo empezará á verse, ante la Audiencia de lo Criminal de Madrid, en juicio oral y público la causa instruida sobre los sucesos ocurridos la noche del 4 del último Setiembre en la legación de Alemania.

Dos son los procesados: Anastasio Albarán, natural de esta provincia, y D. Benito Girón, capitán en aquella época del cuerpo de seguridad.

Se espera que los debates han de ser presenciados por numeroso público, tanto por la cuestión que motiva el acto, cuanto por que los acusados serán defendidos respectivamente por los Sres. García Nieto y Romero Girón.

Entre dos conocidos bolsistas se ha cruzado en Barcelona una apuesta singular.

La cantidad apostada asciende á 50.000 pesetas, y se trata de que la renta perpétua del 4 por 100 subirá 3 por 100, según uno, ó antes bajará dos enteros, según el otro.

Los términos de la apuesta se han estipulado formalmente ante notario, y las cantidades que aquella importa serán depositadas en la caja de una sociedad de crédito.

Se ha repartido del tipo de cotización del sábado, y el plazo dentro del cual se ha de haber realizado tan notable oscilación en alza ó en baja terminará el día 30 de Junio.

Como prueba del cariño que un prójimo profesaba á su costilla, tomamos de *El Día*:

«Ayer tarde dió conocimiento al juzgado de guardia una mujer de que hace seis días llegó á Madrid, acompañada de su esposo, procedente de la Coruña, y que aquel mismo día, 26 del actual por la tarde, su marido la manifestó el

deseo de dar con ella un paseo por la plaza de Oriente, á lo cual accedió.

Después de haber recorrido la mencionada plaza, el marido desapareció, llevándose mil y pico de reales, único capital que poseían, y dejando á su infeliz mujer abandonada y sin recursos de ningún género.

El marido infiel no ha sido habido.»

Dice un periódico de Alicante:

«Han llegado hasta nosotros los más insistentes rumores de que se han presentado en Alicante ciertos sujetos que se dedican á la expedición de billetes falsos de 50 y de 25 pesetas, así como de monedas falsas de á dos pesetas, que circulan en gran cantidad en nuestros comercios.

Damos la voz de alerta, al objeto de que todos se interesen en las vivas pesquisas que hacen los agentes de la autoridad para lograr la captura de los falsificadores.»

Esta tarde hemos tenido el gusto de asistir á la fiesta taurina con que el Director del Colegio de San Rafael ha obsequiado á sus queridos discípulos en el local de recreo del Colegio.

Los niños llenos de júbilo, han *toreado* dos churritas de veinte días cumplidos, con abstinencia de yerbas, pues se alimentan á *viverón*.

De este modo el Sr. Villegas, sin poner en riesgo la salud de los niños, ha satisfecho sus aficiones taurinas, herencia de Pepe-Hillo y Romero.

Felicitemos á nuestro amigo D. Francisco Villegas en sus días, y aplaudimos sus sistemas de enseñanza y recreo, siempre compatibles, y más cuando la oportunidad preside unos y otros actos.

Mañana tendrá lugar la fiesta teatral, que promete ser un célebre acontecimiento.

Esta tarde ha salido para Madrid el ex-senador Sr. Galdo, al que han despedido en la estación numerosas personas de importancia en la localidad.

Deseamos feliz llegada al ilustre viajero.

VARIETADES

LOS HIDRÓFOBOS RUSOS

El Liberal publica los siguientes detalles, sobre un hecho tristísimo que aflige actualmente á cuantos se interesan por el descubrimiento de Mr. Pasteur para prevenir la rabia.

A principios del corriente mes llegaron á París diez y nueve rusos procedentes de Smolensk, que habían sido mordidos por un lobo rabioso.

Uno de ellos ha fallecido en el Hotel Dieu, donde se hallaba sujeto al tratamiento del referido doctor.

A pesar de una serie de inoculaciones, el mal hizo rápidos progresos, habiendo fallecido el infeliz moscovita en medio de los más espantosos sufrimientos.

Dos días antes de su muerte se notaban en él todos los síntomas de la rabia y se le daba por perdido.

No obstante, el paciente se mostraba muy afable con los que le rodeaban. Cuando Mr. Pasteur ó los médicos que le asistían se le acercaban, les besaba cariñosamente la mano.

Se hicieron grandes esfuerzos con objeto de calmar los dolores del enfermo; pero todo fué inútil, siendo horrible ver sufrir al des-

que

des-

graciado ruso, que conservó su inteligencia hasta el momento de espirar.

En los últimos instantes se arrodilló y en esta posición la asfixia puso término á su existencia.

El cadáver fué trasladado al laboratorio de Mr. Pasteur, donde debia practicarse la autopsia.

El ilustre sabio, que está apenadísimo por esta muerte, quiere hacer nuevos experimentos para ver si la inoculación de la rabia del hombre puede hacerse en el perro.

De los diez y ocho rusos restantes que se hallan en vias de curación, tres tienen horribles mordeduras. Uno de ellos, que es sacerdote, lleva la cara llena de vendajes y apenas se distinguen sus fracciones.

La cicatrización de las heridas que todos ellos presentan, sigue su curso natural y la hinchazon disminuye, practicándose las inyecciones dos veces al dia, con gran contentamiento de los pacientes.

Los diez y ocho rusos no nococen todavía el desdichado fin de su compañero y hay órdenes severas de que á toda costa se les oculte la noticia, para evitar una depresión moral que pudiera influir en el estado físico.

Entre aquellas pobres gentes se encuentran tambien gravemente herida la mujer del valeroso individuo que dió muerte al lobo rabioso y que solo recibió algunas leves dentelladas.

Tanto él como trece de sus compañeros heridos, van dos veces al laboratorio de Monsieur Pasteur para hacerse inocular.

El resto del dia lo invierten en pasearse por París.

Ahora conviene examinar una importante cuestión.

La muerte de ese enfermo, destruye las verdades científicas descubiertas por Monsieur Pasteur.

Es de suponer que no. El ilustre experimentador debe tener presente que Jenner, al descubrir la vacuna, no impidió que la viruela causara estragos hasta entre los mismos individuos vacunados.

El remedio es eficaz, y la muerte, que era antes la regla general, constituye hoy la excepción.

La muerte del moujix de Sulolenk, demuestra la exactitud de las verdades científicas emitidas por Pasteur.

La rabia del ruso que ha fallecido en el hospital fué una rabia atenuada, como la viruela de escasa intensidad.

No trató de luchar ni hubo necesidad de atarle.

No es cosa de descorazonarse ante un fracaso que será mañana una victoria, si la muerte del ruso va seguida de la curación completa de sus diez y ocho compañeros.»

PICADILLO

Una mujer en Madrid, ha perdido á su *adorado* esposo, con dos mil reales de que era portador.

La esposa amante, al dar conocimiento del hecho al Juez del distrito, le dijo así:

—Señor Juez, que parezca el dinero, aunque á mi marido le lleven los demonios.

Ya he llegado á comprender de este marido el *derecho*; con semejante mujer yo lo mismo hubiera hecho.

En la última sesión de Ayuntamiento, emprendieron nuestros concejales con las iglesias.

Es el tiempo; en la Cuaresma dieron muerte á Jesucristo, y ahora van contra la esposa quizás para hacer lo mismo; lo cual viene á demostrar aunque parezca algo impío, que hay en nuestro Ayuntamiento gentes del pueblo *judío*.

Literatura popular.

Está de Dios que he de ser perseguido por los grandes *juglares* modernos.

Anoche un mozo de *pata y cogote* cantaba á la criada de un vecino mio la copleja siguiente:

Me van á hacer concejal,
tengo en mi pueblo dos *güeyes*
y un arado para tí,
con que dime si me quieres.

La gitana más *diqueladora* no predice la suerte de la muchacha, mejor que su amante. Tiene que ser mula ó vaca.

Y luego *largó* la despedida que es como sigue:

Adios morena del alma
me está esperando el arado;
cuándo serás compañera
de este que está suspirando.
Lo dicho: la quiere para formar yunta.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1886

SECCIÓN DE ANUNCIOS

La Nueva Funeraria

SIN RIVAL EN LA PROVINCIA
Prior, 9 y 11, Salamanca

Esta casa se encarga de practicar toda clase de diligencias fúnebres, sin que las familias tengan necesidad de ocuparse de nada.

Servicio de coche *gratis*, siempre que la caja se compre en este establecimiento, que será á un precio sumamente económico.

Al que compre caja de merino adornada á su gusto, se le dará *gratis* coche de 2.^o y 12 hachas para la conducción del cadáver, repartiendo una limosna de 2 rs. á cada pobre que lleve una.

Caja de terciopelo, beludillo, pana ó paño, adornada con un gusto especial, *gratis* coche de 1.^o con cuatro caballos, 24 hachas y limosna de 2 reales á cada pobre que lleve una.

Coche de gloria con dos y cuatro caballos en iguales condiciones.

Esta casa tendrá dispuesto un coche á la puerta de San Bernardo, para todos los entierros de que se encargue, siendo *gratis* tambien este servicio.

Además, el mismo Establecimiento tiene un servicio especial de lujo con seis caballos, palafranes, todo á la antigua española: lo mismo para adultos que para coches de gloria.

El precio de este servicio es sumamente económico. La casa tiene servicio para dentro y fuera de la población, encargándose tambien de hacer los aniversarios.

Hay féretros de cierre hermético á precios baratísimos.

Los dependientes de este Establecimiento no se presentan nunca en las casas sin previo aviso de los interesados.

No confundirse, Prior, 9 y 11, á donde se encuentra todo un **40 por 100** más barato que en las demás casas.

RAIMUNDO DEL REY

ALMACEN DE VINOS Y VINAGRES DE N. SECO Y COMPAÑIA 2, S. Julian, 2

Los dueños de este tan acreditado establecimiento, en vista de la favorable acogida que han tenido sus vinos en el corto tiempo que hace se instalaron en esta Capital, para mayor comodidad del numeroso público que honra esta casa, han abierto una sucursal en la calle de la Rua, frente al Café de Oporto, donde encontrarán un tan variado como exquisito surtido en vinos tintos de mesa embotellados, blancos reañejos de Nava del Rey, así como de todas clases de aguardientes, licores y vinos generosos de las marcas mas acreditadas.

NOTA. Hoy más que nunca tenemos interés en que las personas que no hayan probado los vinos de N. Seco y Comp.^a lo hagan y se convencerán que ningunos otros les aventajan en clase, naturalidad y baratura. Para que puedan convencerse, que lo que decimos es cierto, pueden pasar al almacen, bajada de San Julian, núm.2.

PRECIOS EN CANTARO (16 litros).

- Vinos tintos 34, 31, 25 reales.
- Id. blanco 30 id.
- Vinagre de yema 18 id.
- Tintos claretes al mismo precio.

VENTA DE CASA

Se hace de la del número 8 al Arrabal de Santiago. Del precio y condiciones enterará el dueño, que vive Plaza Mayor, número 1.

Mantillas

redondas ó rocador, todas de terciopelo de seda, con ricos agremanes, á 65 reales.—Granadinas para mantos, á 7 id.—Velos para idem, á 5 id.—Vuela de dos varas para mantos de luto, y todos los demás géneros, se venden á precios igualmente arreglados en la tienda de

JOSE Y REMIGIO ACEDO
LONJA DE LA CARCEL, NUM. 15

SEVILLANO

Rua, 4, Pastelería, donde hay lo mejor en pasteles de crema, cabello y demás conservas exquisitas, pastas para postre, bollos y ensaimadas para el chocolate, empanadas de jamón y de ternera, de merluza y besugo, y variedad de cleses, en fruta de aceite, hecho con manteca de vacas, como igualmente los pasteles todos los viernes.

Exposición permanente de vinos generosos, anisados y licores, incluso el especial aceite de anís escarchado.

SEVILLANO

Rua, 4, Pastelería, Rua, 4
Se asan carnes y pescados y se cuecen toda clase de pastas y vizcochos.

SE vende á plazos ó al contado la casa número 1 de la Plazuela de Santa Teresa de esta Ciudad. Darán razón Rua, 11. 4-4

EMULSION ANGULO

Medicina agradable y verdadera, *aceite de bacalao con hipofosfitos*. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros, debilidad general. Preferida á las extranjerías por su aspecto, grato paladar y precio. Un título de farmacéutico español garantiza esta excelente preparación y releva al público de ser tributario al extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de España y Antillas. Por mayor, farmacia del autor. Vitoria. Salamanca D. Bablo B. de Heredia.

Camionajes, Tránsitos y Mudanzas DE GARCIA Y REVILLA 14, Zamora, 14

Al trasladar nuestras oficinas que establecidas teníamos en la Plazuela del Angel, número 24, tenemos el gusto de comunicarlo y á la vez ofrecer al público nuestros servicios, tanto en camionajes de grande y pequeña velocidad, como en consignaciones y mudanzas á precios sumamente económicos, encargándonos de toda clase de reclamaciones para el ferrocarril.

14, Zamora, 14.—Salamanca.

Yemas de Illescas

ESPECIALIDAD EN PASTAS FINAS

La acreditada casa-fábrica de Galletas y pastas finas de HIJOS DE FELIX LORENZO, fundada por éste en 1870 en Madrid, calle de la Luna, núm. 20, don le además se confeccionan por su autor—privilegio de invención y proveedor de la Real casa—las exquisitas y especiales *Yemas de Illescas*, ha nombrado representantes en esta Ciudad y su provincia á los SEÑORES D. ARTURO SANTOS Y COMPAÑIA, dueños del afamado Establecimiento de frutos coloniales, establecido en la calle del Navío, número 9, á quienes pueden dirigirse los pedidos.

Exportación á provincias y al extranjero.

Curación infalible y radical de la Gota y Reumas en 24 ó 48 horas, por el Especifico Indiano Vegetal, Alarcón de Marvellá, de Londres.

FARMACIA: HIJOS DE VILLAR Y PINTO
SALAMANCA

SE VENDE la casa núm. 31 de la calle de San Justo. Darán razón en la de Ramos del Manzano, 51.

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueño, se vende la señalada con el núm. 2, en la Plazuela de San Mateo. En la misma darán razón.

Gorras desde 50 céntimos
SOMBRERERÍA DE Emilio F. Nieto,
CALLE DE LA RUA, NÚM. 16.—SALAMANCA.

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedías, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO

Multitud de enfermos que pasaron 20 años de continuos sufrimientos, acreditan con su curación la eficacia de este precioso medicamento.
Depósito central: Valladolid, Farmacia del Dr. Romeo.—En Salamanca, hijos de Villar y Pinto, y principales farmacias de España.

CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos reales; pequeños y medio reales.

Frascos grandes: SRES. SOLO, VILARRASA Y C. Princesa, 53, BARCELONA.
Agentes generales en España, Sres. VICENTE FERREER Y C. y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.



En Salamanca: se vende en casa de D. Ignacio Santiago Fuentes, Droguería, y Farmacia de Hijos de Villar y Pinto.

ESPECIALIDAD EN GALERIAS

Bastones, Alzapaños, Copetes, Adornos tallados para toda clase de muebles y todo cuanto se relacione con el oficio de tallista.

PLAZUELA DE CARBAJAL, NUM. 7.

LA FUNERARIA

Corrillo, 28

Servicio de coches **gratis** llevando la caja del establecimiento (que se darán con insignificante utilidad) en la forma siguiente:

AL QUE COMPRE

Caja de merino ó bayeta, coche de 2.^a
Id. de veludillo id. de 1.^a
Id. de terciopelo ó veludillo superior con fleco de seda y herraje dorado, coche de cuatro caballos.

Coches de gloria con dos y cuatro caballos.

Para las cajas de indiana se dejarán sin remuneración ninguna elegantes andas imperiales.

Todos los demás servicios están sujetos á tarifa, las cuales serán presentadas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

Esta casa cuenta con personal inteligente y de moralidad para encargarse dentro y fuera de la población de toda clase de servicios sin que las familias tengan que molestarse para nada.

Los dependientes de este Establecimiento, no se presentan nunca en las casas, si no avisan previamente.

Agente general, H. W. Cassels.
Depósito Americano, Oporto.

EL REMEDIO DEL DR. AYER
CONTRA
LAS CALENTURAS
(AYER'S AGUE CURE)
INVARIABLEMENTE CURA LAS
Fiebres Intermitentes,
Remitentes y Biliosas;
asi como
TODAS LAS ENFERMEDADES
CAUSADAS
Por los Miasmas.
TAMBIEN ES UN
EXCELENTE REMEDIO PARA LAS
AFECCIONES DEL HIGADO.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass. U. S. A.

Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio Fuentes, Plazuela del Corrillo, 22.

CAL DEL PITO

A los señores Ingenieros, Arquitectos, Maestros de Obras y Constructores.

Se ha instalado una gran fábrica de cal en el sitio denominado el Pito, propiedad del Sr. Menendez, el que puede suministrar cal en grande escala á la capital y pueblos.

No hablamos de la buena calidad de la cal del Pito, solo si invitamos á todos los constructores en gan uso de ella, seguros que tocarán resultados inmediatos. Se hacen contratos. El depósito está instalado en breve, Afueras de Toro, POSADA DE MANUEL PEREZ.

VENTA DE CASA

Por la Testamentaria del finado D. Felipe Neri Lopez (Q. E. D.) se hace de la casa número 33 de la calle de la Peña 2.^a, de esta ciudad, en pública y extrajudicial subasta ante el Notario D. Juan Gonzalez Brieba y uno de los Testamentarios, en el despacho de dicho actuario, sito en la Plazuela del Peso, núm. 12, cuyo acto tendrá lugar á las 12 del día 15 del próximo Abril por pujas á la llana y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaría. Las llaves de la casa pueden pedirse en la número 15 de la Plazuela de San Mateo.